

C O N V O C A T O R I A

III PREMIO
DE PERIODISMO
SOCIEDAD ESPAÑOLA DE
ONCOLOGÍA MÉDICA



Sociedad Española de Oncología Médica

Conde de Aranda, 20, 5º Dcha. • 28001 Madrid
Tel.: 91 577 52 81 • Fax: 91 436 12 59
seom@seom.org • www.seom.org

Organizado por:

Con la colaboración de:



Sociedad Española
de Oncología Médica

ANIS Asociación Nacional
de Informadores de la Salud

Anunciamos la tercera convocatoria del Premio de Periodismo SEOM con una gran satisfacción al comprobar que la calidad y cantidad de los artículos y reportajes presentados se van superando de edición en edición.

Los últimos estudios confirman que en los países desarrollados si bien los pacientes oncológicos presentan mayores niveles de supervivencia, se enfrentan a la aparición de un incremento de casos entre su población, como ha advertido la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Este dato confirma la importancia de la prevención y para ello es necesario la educación sanitaria de la población española. Desde la SEOM pensamos que esta labor debe ser fruto de un esfuerzo común entre la administración sanitaria y los oncólogos, sin olvidar la inestimable colaboración de los medios de comunicación responsables de acercar la información a la población.

El cáncer es una de las enfermedades que más inquieta a la sociedad española, prueba de ello es que cada vez hay más espacios en las secciones de salud de los medios de comunicación dedicados a informar sobre esta patología. Lo fundamental es que estas informaciones sean veraces, claras, sin alarmismos, ni falsas expectativas.

Desde aquí y junto con la Asociación Nacional de Informadores de la Salud (ANIS), que de nuevo nos presta su apoyo institucional a esta convocatoria, animamos a todos los profesionales de la comunicación a que sigan contribuyendo a través de sus artículos y reportajes a potenciar la educación sanitaria de la población española y a informar de los últimos avances contra el cáncer.

Dr. Javier Dorta
Presidente SEOM

Bases

1. Podrán optar al III Premio de Periodismo de la SEOM el autor o autores de todos los artículos y reportajes publicados o emitidos por los medios de comunicación (prensa escrita, radio o televisión) de todo el territorio nacional durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2002.
2. El premio estará dotado con 6.010,01 €.
3. Para poder optar al premio, se enviará original y seis copias a la Secretaría de la SEOM:
SEOM
Premio Periodismo
C/Conde Aranda, 20, 5º Dcha.
28001 MADRID
4. La fecha límite de recepción de trabajos publicados o emitidos será el 31 de mayo del 2003.
5. El jurado será configurado por la SEOM y la ANIS, y su composición se dará a conocer en el momento del fallo.
6. El premio no podrá quedar desierto. La decisión del jurado será inapelable.
7. Oportunamente se comunicará la fecha y el lugar donde el jurado anunciará el fallo del premio.
8. No se procederá a la devolución de los trabajos presentados a concurso que no hayan resultado premiados, reservándose la entidad convocante el derecho de su publicación en un volumen único.
9. Los participantes asumen la plena aceptación de estas bases.